

# EL DIA DE TOLEDO

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA (CONTINUACIÓN DEL «DIARIO DE TOLEDO»)

## SUSCRIPCION

En la ciudad de Toledo, un trimestre, 150 pesetas.  
Fuera de España, un año, 150 pesetas.  
Ultramar y extranjero, un año, 150 pesetas.  
PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos. Atrasado, 50 id.

## SE PUBLICA LOS SABADOS

Director-Propietario: Julio González Hernández  
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE LA MAGDALENA, NÚM. 1.—TELÉFONO 256

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Para quanto se refiere a publicidad, en este periódico, el Administrador facilita las condiciones y tarifas. Se admiten los anuncios en la Administración e Imprenta del periódico hasta el viernes a las doce de la mañana. Toda la correspondencia se dirigirá al Director-Propietario.

## GRAN BALNEARIO HERVIDEROS DE FUENSANTA CIUDAD REAL

Temporada oficial del 1º de Junio al 31 de Agosto.

Baños y aguas minerales premiadas en todas las Exposiciones. Las más gaseosas del mundo (siete volúmenes), únicas clasificadas en el Anuario Oficial de España de eminentemente gaseosas, bicarbonatado sódicas, ferruginosas, arsénicas. Manantial maravilloso, único en Europa que cura radicalmente todas las enfermedades especiales de la mujer, esterilidad, abortos, infusos, anemias. Magnífico establecimiento, con todos los adelantos y comodidades. Servicio completo de duchas, pulverizaciones, irrigaciones, pilas de mármol.

Comodos alojamientos desde una peseta por familia hasta cinco por persona al día. Hermosos jardines, inmensas galerías para pasear a cubierto. Magnífica fonda a cargo del popular e inteligente Sr. Pizarroso, de Ciudad Real.

Todos los días a las seis de la mañana salen los coches de la Estación ferrea de Ciudad Real y en ochenta minutos, por buena carretera, al Balneario.

Pidanse Memorias descriptivas a los propietarios Sres. Hijos de Beneytez, en Almagro, provincia de Ciudad Real. La correspondencia al Balneario diríjase por La Cañada, provincia de Ciudad Real; Hervideros de Fuensanta, si obneciso

MÉDICO-DIRECTOR: DR. D. JULIÁN ADAME

## CONSULPA ESPECIAL

ENFERMEDADES DE LA VISTA, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

MARTES Y VIERNES

OPERACIONES DE CIRUGIA GENERAL  
(EN EL CONSULTORIO Y A DOMICILIO).

CUESTA DE LOS PASUALES, 8, TOLEDO

Las Aguas VICHY-ETAT

son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

MARCA DE GARANTIA. Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

VICHY-HOPITAL

VICHY-GRANDE GRILLE

VICHY-CELESTINS



## ESA NO FELIE

Contraveneno del mosquito.

Previene el paludismo y lo cura

en todas sus formas.

Dosis curativa: 6 píldoras

días por quince días.

Dosis preventiva y recomenda-

tivamente: 2 píldoras

días.

Bogamos a los señores

Doctores que lo ensayan

en los casos que resultan

incurables con tal

quier otro tratamiento, con

la seguridad de que des-

pues no lo abandonaran

nunca.

ANÓFILA

Mosquito que provoca

Ziga la fiebre paludosa

Depósito: ALFREDO ROLANDO

En la ciudad de Barcelona, S. E. P. T. C. T. C.

Ronda San Miguel, 1. Barcelona

comis

La MENDICIDAD CALLEJERA

No todo ha de ser política.

Pasada ya la dura época invernal en

que la falta de pan y de abrigo tan ne-

cessarios para la vida, han proporciona-

do a los pobres tan grandes amargu-

ras, creando una situación de muy gra-

vísimos aspectos para las autoridades,

y en más de una ocasión habrá inter-

rumpido la placidez de la digestión de

los ahorros con perfecta conciencia de la

obligación moral de socorrer a los que

padecen los tormentos crueles del ham-

bre, pensamos que es llegado el mo-

mento de emprender la campaña con-

tra el abuso de la mendicidad, y la comenzamos por los derroteros que empiezan a señalarnos el abuso de los que la ejercen en todos los momentos, en todas las calles y a la puerta de todos los domicilios, alentados por la indiferencia de los dependientes de la autoridad, que debieran demostrar más actividad en el cumplimiento de las funciones que les están encomendadas.

Lamentaremos que una demanda que estimamos justa, no sea acogida por quienes, a nuestro juicio, tienen el deber de secundarla, pero si así sucede, confiados en nuestro propio esfuerzo, sin pretender la gloria de la iniciativa, dirigimos nuestros requerimientos a las dignas autoridades, a fin de alcanzar si no la extirpación absoluta, algunas disposiciones encaminadas a restringir el asedio de la miseria verdadera y más o menos hipócrita que sufre esta capital.

No puede llevarse a cabo la reclusión de los niños y ancianos, de los imposibilitados en todos los órdenes para la lucha por la existencia, en los Asilos benéficos?

La mendicidad callejera, en la forma que hoy se ejerce en Toledo, debe desterrarse de nuestras costumbres, sin tolerancias que, aun aceptando que las inspiren los mejores sentimientos de humanidad, resultan atentatorias al bien de la verdadera beneficencia que actualmente explotan los postulantes de oficio de la capital y los transeúntes, con falsas apariencias y declamaciones.

Ya que algo se ha hecho por iniciativa de otros periódicos locales, llenando la formación de mendigos que por las tardes sentaban sus reales en las cercanías del Centro de Artistas, complétense la obra hasta donde buena mente sea posible y que no se vayan de un sitio público para colocarse en otro,

## MI CUARTILLA

**SIVAGABA.** la ciencia ante la excesiva mortalidad que diezmaba la población; examinaba las condiciones climatológicas, sin que del exámen pudiera deducir los fundamentos; apelaba al testimonio de los ancianos que pasaban de los sesenta años, habiéndolos también octogenarios, a los que aún había respetado aquella mortalidad inexplicable.

Pidieron informe á las ciudades comarcanas, y en lugar de hacerse la luz, creció la confusión y aumentó la duda ante el hecho inaudito de que sucedía lo propio, no sólo en los países comarcanos, sino también en los de muchas leguas á la redonda. En todos ellos era excesivo el aumento de la mortalidad, sin que sus condiciones climatológicas, sus terrenos, sus aguas, fuesen otras de anteriormente cuando la muerte no se cebaba cruel en el vecindario. Si las condiciones físicas no sufrieron alteración, tampoco la habían experimentado las morales y sociales; los hombres no eran más viciosos que antes, por el contrario, sobrios en el comer y beber, trabajaban afanosamente dedicados á sus habituales ocupaciones, de las que tan sólo distraían el tiempo preciso para recreo del espíritu y descanso del fatigado organismo.

Al fin se hizo la luz, se aclaró la duda y se resolvió el problema, si bien en lo práctico era completamente insoluble, so pena de variar radicalmente las condiciones de la vida moderna. La ciudad era la misma, así como todas las límitrofes y las de muchas leguas á la redonda; pero sus elementos de vida, sus medios de existencia, habían sufrido notabilísima variación. Los hombres, abrumados ante un presupuesto que efecto del lujo se había desequilibrado, y en él eran los gastos superiores á los ingresos, torturaban su cerebro, duplicaban sus fuerzas para entregarse á un trabajo superior á ellos, y las exigencias del vestir inmoderado repercutían en la alimentación que mermaba de una manera asombrosa y á costa de la asimilación del individuo. Esto unido a la adulteración de los artículos de consumo, á su inexplicable caries, eran las causas de que las razas degeneraran, se acortase la vida y la mortalidad aumentara de manera desusada.

Las investigaciones de los sabios, los trabajos de los médicos, el testimonio de los ancianos, no acertó lo que explicaban satisfactoriamente los sociólogos, los que conocían las dificultades de la vida moderna, en la que el estómago y el trabajo, superior a las fuerzas humanas, cargan con el debe de las exigencias desmedidas del lujo, á costa de la asimilación y la economía del individuo.

Teoporo.

EL DIA DE TOLEDO es el periódico de mayor tirada y circulación en la provincia y el que ofrece más ventajas á los señores anunciantes.

## HOJA

14 CORUPTELAS

En una de las pasadas sesiones municipales un señor Concejal se quejó de la costumbre que existe en nuestra ciudad de que se proceda á practicar obras sin haber previamente obtenido el oportunuo permiso del Ayuntamiento, así como del formalismo vicioso de ser este un mero trámite y no una condición esencial e indispensable, sin la cual no habría de poderse en absoluto empezar dichas obras.

No es la primera vez que en nuestro continuo paso por las calles de la ciudad, vemos la valla colocada en cualquier finca en la que han comenzado a ejecutar obras y á los quince días á más tarde se

hace la petición al Ayuntamiento del oportunuo permiso, como un requisito futile, como un vacío que es preciso llenar y no como condición indispensable y absoluta sin la cual no era posible dar principio al arreglo ó construcción de dicha finca.

Así se viene haciendo y tal vez esa es la razón de que nuestros edificios sean un padrón antiartístico á las tradiciones y á la historia de nuestra ciudad, á más de faltarse abiertamente á lo que prescriben las Ordenanzas municipales, que no se dictaron, en nuestro humilde entender, para que fueran letra muerta, sino indudablemente para ser cumplidas.

Algo podríamos decir respecto a la conservación de un estilo propio local, que no destaca por su mal gusto con las joyas arquitectónicas y artísticas que nuestra ciudad atesora, cosa que por decoro propio debía hacerse, limitándonos a hacerlo presente por si fuera oportuno que lo tuviera en cuenta la Comisión que entiende en la confección de las nuevas Ordenanzas municipales.

Bastantes artículos de las actuales se hallan incumplidos en desdoro de nuestra urbanización, no siendo ahora oportuno el recordarlo, en la confianza de que en las futuras se oblique á su observancia. Entre tanto y en aras de la justicia, debemos enviar nuestro aplauso al Inspector Sr. Pérez Lucía quien, por su parte, procura que el público las cumpla fielmente, siendo ajeno á las infracciones que á esplendas suyas se cometan. A cada cual lo suyo, que es uno de nuestros lemas, sintiendo que por idiosincrasia ó por apatía de nuestros ediles, ocurrá lo que con respecto á ejecución de obras hemos indicado, deseando que la ley se cumpla, para no tener que vernos obligados á repetirla.

Y ya que de obras se trata, bueno es recordar lo que apuntamos en uno de nuestros pasados, sobre la valla de la calle de Barrio Rey y la oportunidad de que se active el derivo, á horas á propósito, para que cuanto antes desaparezca.

Laboratorio Municipal.

Tarifa de análisis cuantitativos.

Aguas.—Análisis de una agua, bajo el punto de vista de sus condiciones de potabilidad y pureza, 15 pesetas; análisis cuantitativo de un agua determinando la proporción de sus componentes, 125 pesetas.

Aguas y bebidas gaseosas.—Análisis bajo el punto de vista de sus condiciones para el consumo, 10 pesetas.

Hielos.—Análisis bajo el punto de sus condiciones para el consumo, 10 pesetas.

Vinos, cervezas y sidras.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

Alcoholes.—Determinación de su pureza y grado alcohólico, 10 pesetas.

Aguardientes y licores.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 15 pesetas.

Harinas, pan, pastas para sopa y pastelería.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

Leche.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

Leche de mujer.—Análisis bajo el

punto de vista de sus condiciones nutritivas, 5 pesetas.

**Quesos y requesón.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

**Manteca de vacas y grasa de cerdo.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

**Aceite de oliva.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

**Azúcares y miel.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza, 5 pesetas.

**Jarabes y productos de confitería.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 15 pesetas.

**Café verde y tostado.**—Investigación de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

**Té.**—Investigación de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

**Sucedáneos del café y del té.**—Análisis bajo el punto de vista de sus condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

**Chocolates y cacaos en polvo.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 15 pesetas.

**Azafrán, pimienta, pimentón, etc., y demás condimentos y especias.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

**Sal de cocina.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

**Vinagres.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 5 pesetas.

**Conervas alimenticias de toda clase.**—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo, 10 pesetas.

**Metales tóxicos.**—Determinación de su presencia en los alimentos, bebidas, conservas, condimentos, vasijas, estanque de soldaduras, cabezas de sifón y utensilios de metal y barro; cada uno, 3 pesetas.

**Papeles, juguetes y telas.**—Determinación de los colores perjudiciales, 2 pesetas.

**Petróleos.**—Densidad e inflamabilidad, 2 pesetas.

**Jabones.**—Análisis bajo el punto de vista de sus condiciones generales, 5 pesetas.

**Productos de perfumería.**—Determinación de metales tóxicos; cada uno, 15 pesetas.

**Carnes de toda clase.**—Aves, pescados, crustáceos y mariscos al estado fresco; embutidos; apreciación de sus condiciones para el consumo determinando la naturaleza de las alteraciones, 5 pesetas.

**Análisis de secreciones, excreciones y productos patológicos.**—Análisis cuantitativo completo de una orina, determinando densidad, reacción, elementos fijos, caracteres organolépticos, estudio microscópico del sedimento y reconociendo la presencia de las principales sustancias anormales, 10 pesetas; determinación cualitativa de una sola sustancia como acetona, fenol, glucosa, albúmina, etc., 2; determinación cuantitativa de glucosa ó albúmina, 5; idem idem de fosfatos, cloruros, urea, ácido úrico, acetona y fenol, 5; análisis general de una orina, determinando cuantitativamente los elementos orgánicos, é inorgánicos, acidez total, pigmentos, ácidos biliares y las principales relaciones urológicas, 20; análisis completo de una orina determinando cuantitativamente además el nitrógeno total, el ácido sulfúrico total y oxidado, el indican y todas las relaciones urológicas, 40; análisis cualitativo completo de un cálculo urinario, 5; análisis del jugo gástrico, 5; análisis de la sangre, 10.

**Análisis bacteriológicos.**—Investigación del bacilo de Koch, 5 pesetas.

**Tarifa de derechos para el servicio de la desinfección y saneamiento.**

Servicio completo; desinfección de habitaciones, retretes, etc.; esterilización de objetos contaminados incluyendo el transporte de los mismos, 10 pesetas; esterilización de objetos da-

Cirugía y ropas de parturientas, 2; desinfección de cuartos desalquilados: hasta 15 pesetas mensuales de aquiler, 2; de 15 a 30 id. id., 4; de 30 en adelante, 6; empleo de la Cámara de desinfección de gases ó de la estufa de desinfección por el vapor, 10; desinfección de un objeto cualquiera, 0'50.

### Higiene profiláctica.

Calificación higiénica de las nuevas construcciones ó de las reformadas, previo informe del Arquitecto Municipal y del Director del Laboratorio. Hasta 15 pesetas de aquiler, 6; de 15 a 30, 12; de 30 en adelante, 18.

## POSTALES

SE. D. JUAN SAN PEDRO.

En el Heraldo de Madrid de la pasada semana lei la concesión que se le hacía de la Cruz del Mérito Militar blanca por cumplir el tiempo reglamentario en la Dirección de la Academia de Infantería, y mentalmente hice algunas reflexiones en las que sin excederme en las alabanzas y acaso sin traspasar los límites de lo mucho que Ud. se merece, vi en Ud. al militar pionero, al jefe de la Academia de Infantería que amable y cariñoso tanto con iguales como con inferiores y alumnos hace perfectamente compatible el rigor de la Ordenanza, el cumplimiento inflexible de deber con la dulzura, siendo de aquellos que juzgan atinadamente que se puede ser severo y reñir con la sonrisa en los latíos, mucho mejor que con el rostro brusco, la mirada furiosa y el desabrimiento que suelen dar frutos contraproducentes y resultados opuestos diametralmente á la obediencia y al respeto.

Toledano que adora su cuna, venera la amada ciudad de sus mayores, cuyo cariño comparte con el que profesa á la Academia y á sus alumnos, su carácter y sus insustituibles dotes han repercutido en la buena marcha de este establecimiento docente, en la inmejorable condición de sus servicios así de los presentes como de los que muy pronto se establecerán, reflejándose por doquier el espíritu activo de su Director al que adoran inferiores y del que nadie tiene la más leve queja, sino que recuerda para alabar como al más cariñoso de los padres y el más amante de los Jefes. Por eso al leer que ha sido condecorado por un servicio reglamentario, he recordado sus muchos méritos en otro orden, que seguramente será conocido por cuantos siguen de cerca la marcha, evolución y desenvolvimiento de la Academia de Infantería de Toledo.

Mucho más que este humilde amanuense podrán decir los que conozcan las prácticas de campamento de la Academia desde que se halla bajo su dirección, los cuales son testigos de sus condiciones y su excelente espíritu de organización.

Sería pesado si diera mayor extensión á la presente, que cierto, limitándome á reiterarle lo que era su principal objeto ó sea la felicitación que por la concesión de la Cruz del Mérito Militar le dedica su servidor afectísimo

EL AMANUENSE DE EL DIA.

## Los nuevos arbitrios

En uno de nuestros pasados números prometimos ocuparnos detalladamente de los arbitrios nuevamente creados para subvenir á las necesidades locales, que fueron propuestos por un Sr. Concejal al Excmo. Ayuntamiento y aprobados luego por la Junta municipal de asociados al sancionar los presupuestos que rigen en el ejercicio corriente.

Figuraba en la orden del día correspondiente á una de las sesiones anteriores, una moción de Contaduría formulando las tarifas por que deberán reuirse los mencionados arbitrios recientemente establecidos.

Aprobada ya ésta, justo es que demos á conocer el concepto y cuantía de los mismos, mayormente teniendo en cuenta que afectan al crecido número de vecinos que se hallan comprendidos en los nuevos tributos municipales.

Vamos á exponerlos por el orden en que fueron leídos y aprobados por la Corporación, que es el siguiente:

**Bicicletas y automóviles.**—Cada bicicleta pagará al año 6 pesetas; id. motocicleta, 12; id. tandem, tripleta ó cuatripleta, movida á pedal, 12; id. mototandem, 24; id. automóvil, 50.

El pago deberá hacerse por semejantes adelantados.

**Rótulos.**—Por cada rótulo fijado en hueco de fachada en el que se exprese gráficamente la industria, profesión ó comercio á que se dedique su dueño ó solamente la razón social, satisfará la cantidad anual en un solo plazo de en plazas y calles de primera categoría, una peseta; id. de segunda, 0'75; id. de tercera, 0'50.

**Toldos y cortinas.**—Por cada toldo ó cortina instalado en establecimiento ó fachada en planta baja, siempre que sea mayor el espacio desde la superficie de la calle, de dos metros, satisfarán anualmente y en un solo plazo en plazas y calles de primera categoría, una peseta; id. de segunda, 0'75; idem de tercera, 0'50; las que cuelguen hasta más bajo de los referidos dos metros, satisfarán 4, 3 y 2 pesetas anuales respectivamente.

**Conductores de fluido eléctrico.**—Por tal concepto se ha autorizado un arbitrio total de 200 pesetas. Debe afectar especialmente á La Electricista Toleiana.

**Anuncios en la vía pública.**—Por el derecho á colocar en las esquinas y demás puntos de fijación, carteles de teatro ó anuncios de espectáculos ó de establecimientos industriales ó de comercio, bailes, funciones de sociedad, reclamos, etc., siempre que no sea de carácter permanente, sin limitación de tamaño, satisfará cada edición 2 pesetas; los de carácter permanente, cada ejemplar, 0'05.

**Establecimientos de enseñanza no primaria.**—Cada establecimiento de esta índole satisfará como arbitrio municipal una suma equivalente al 25 por 100 de la contribución industrial que tiene señalada, á tenor del art. 137 de la vigente Ley municipal.

Por cierto que al mismo tiempo se dió lectura de una instancia suscrita por varios Sres. Profesores, en la que se pedía al Ayuntamiento dejara sin efecto este arbitrio, ya que según ellos con él se venía á poner trabas y gravámenes á la enseñanza especial, que es una fuente de riqueza para Toledo por el aumento de población que proporciona. La Corporación la desestimó, y nosotros, salvando los respetos debidos que á ella se merecen, creemos que no se hallaba otra cosa dentro de sus facultades en materia de Presupuestos, de la exclusiva competencia de la Junta municipal.

**Organillos callejeros.**—Todo organillo ó piano de manubrio que salga á la vía pública, ya sea para tocar en ella ó simplemente de paso con dirección á bailes, romerías, festejos u otros motivos análogos, satisfará anualmente, por semestres adelantados, 25 pesetas.

A los que fueren sorprendidos por los agentes municipales sin la patente que les corresponda, les será á sus dueños formado un expediente de defraudación, cuyos gastos serán satisfechos junto con el arbitrio que se trataba de eludir.

Tales son explicados en la moción referida los nuevos impuestos que figuran en el presupuesto municipal del corriente año.

Contrarios, como hemos sido siempre, á crear el menor entorpecimiento á la buena marcha de nuestro Municipio; consecuentes en la norma que nos hemos impuesto de, por el contrario, procurar dar las mayores facilidades de que podamos disponer á favor de la angustiosa hacienda local, á fin de que nos sea dable también llamar la atención de los Sres. Concejales sobre aquellas necesidades más notorias y urgentes que el pueblo demande, nos vemos imposibilitados de expresar aquí la triste y amarga impresión que nos causa siempre la imposición de nuevas gabelas que añilan al comercio, á la industria, á nuestros paisanos todos.

La vida en Toledo es cara, horriblemente cara. ¿Debido á qué? No lo sabemos ni es este el momento de hacer sobre ello un detenido estudio. Además de que es tema este ya tratado distintas veces por nosotros y al que de seguro dedicaremos otro dia mayor atención. Tampoco podemos suponer que la cause única, ni siquiera principal sean los tributos que en forma de modesto arbitrio municipal, viene el Ayuntamiento utilizando. Y así lo decimos, porque no se nos olvida que en fecha no remota (siendo Alcalde, si no

recordamos mal, el Sr. Nayas), se suimió la recaudación del impuesto sobre especies de consumos de la tercera tarifa, ó sea la adicional, y sin embargo el consumidor no pudo apreciar rebaja alguna en tales artículos de primera necesidad, lo que obligó á restablecerla inmediatamente y sin contemplaciones.

La situación económica de nuestro Ayuntamiento, según hemos podido apreciar recientemente, debe ser asaz angustiosa.

Formó un presupuesto para el actual ejercicio á todas luces insuficiente. ¿Fue abandono ó desconocimiento de las necesidades locales?

Lo hemos preguntado á quien debe saberlo y nos ha contestado lo siguiente:

«Se explica fácilmente. Enemiga la Comisión de Hacienda, enemigos el Ayuntamiento y la Junta municipal de imponer nuevos sacrificios al contribuyente ó vecino, veía claramente la imposibilidad de atender á todos los servicios locales durante los doce meses con las sumas presupuestadas. Pero tenía una esperanza fundada, fundadísima, casi puede calificarse de seguridad. Suponia: Primero. Que la nueva y próxima subasta de consumos produciría una mejora de 40 á 50.000 pesetas como la del anterior quinquenio, pues motivo no existía de que sufriera depreciación y menos de que ésta fuera total. Y segundo. Que las palabras de Moret, pronunciadas ante Comisiones de varios Ayuntamientos de España ofreciendo la seguridad de que iba inmediatamente a restablecer el impuesto sobre trigo y harinas, no podían convertirse en falsa y perjudicial base de cálculos erróneos, y que por este lado iba á obtener un refuerzo de otras 30.000 pesetas en números redondos.

De modo y manera que con aquellas 40.000 y estas 30.000, se conseguiría una cifra de 70.000 pesetas, con las cuales se procedería á formar un presupuesto extraordinario que viniese á COMPLETAR la dotación necesaria e imprescindible de todos y cada uno de los servicios obligatorios municipales. La fatalidad de modo tan brutal como incomprensible, ha venido á desvanecerlo tan razonadamente acariciado. ¿Qué culpa tiene nadie?»

Este se nos ha respondido. Y la razón es poderosa, convincente, brutalmente aplastante.

«Cómo vivirá el Municipio hasta el 31 de Diciembre? ¿Tienen presente nuestros ediles que nos hallamos abocados á recibir dignamente y agasajar un crecido número de forasteros que con motivo de próximos acontecimientos vendrán á visitarnos? Nada más decimos. Nuestro escaso concurso siempre se hallará al lado del Ayuntamiento por y para Toledo.

## REGALO

de las damas católicas inglesas.

Dice el corresponsal New-York Herald en Londres que las señoritas católicas inglesas han acordado adquirir por suscripción, para regalárselo á la Princesa Victoria Eugenia, con motivo de su boda regia, un precioso retrato, en miniatura, del Papa Pío X.

Dicha obra, ejecutada primorosamente por la ilustre miniaturista mis. J. G. Corrie, fue expuesta durante el último otoño, en Marlborough Gallery, causando la admiración de los connoisseurs.

Apenas terminado el retrato por su autora, fué enviado á Su Santidad quien para dar una prueba de la adorable impresión que le causara el trabajo, escribió al pie del mismo su nombre.

El retrato tiene, por consiguiente, doble valor; pues es el único en miniatura existente firmado por un Papa.

La obra está ejecutada sobre marfil rodeándola magnífico marco de oro.

En la actualidad se halla dicha miniatura en poder de hábiles grabadores, con objeto de sacar copias de la misma que habrán de ser distribuidas entre las personas que contribuyen al regalo.

capricho, damos distinto colorido á este asunto que el que en realidad tiene, pero nosotros, á quienes nos guia otra idea que la de impedir que con tanto deseo y á despecho de toda protesta se viole la justicia arrebatando uno por uno cuantos caminos vecinales tiene el Municipio, sin que éste mantenga en el Juzgado sus acuerdos, sin que éste, en fin, haga otra cosa que atender á los razonamientos que bien pudo hacer sin parte contraria, el conde de Clavijo, exponemos la verdad, y no descansaremos un instante en la obra, emprendida hace año y medio, por creerla útil y beneficiosa á los intereses no ya de Toledo, sino de parte numerosa de la provincia.

Cuando venga el informe del Sindicato acerca del camino por el que iniciamos esta campaña, si el espacio lo permite le examinaremos con extensión.

Y ahora un aplauso al Sr. Guzman...

### Libros y Reristas

*La mujer, médico del hogar, por la doctora Ana Fischer-Dückelmann.*

La Casa Editorial Manci acaba de publicar un libro que constituye un resumen de medicina práctica. Es un verdadero tesoro para las familias y singularmente para las madres y las esposas. En Alemania se han vendido 220.000 ejemplares en poco tiempo y tal ha sido el éxito alcanzado que en breves meses se ha traducido al ruso, al francés, al italiano, al bohemio, al holandés, al sueco y al húngaro, obteniendo en todas partes la misma entusiasma acogida que en Alemania. *La mujer, médico del hogar* es obra no sólo conveniente, sino indispensable en todas las casas. Evita en muchos casos la intervención del médico, previene muchas dolencias, indica los primeros eficaces auxilios en caso de los diversos accidentes que pueden ocurrir y da claros, precisos y seguros consejos higiénicos, necesarios para conservar la salud y las fuerzas vitales. El hermoso tomo consta de 850 páginas impresas sobre magnífico papel, con 450 grabados originales y 28 planchas de página entera en colores. Precio, 30 pesetas.

## HARINA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas. 1.75 el bote.

### NOTICIAS

**LA SALUD PÚBLICA.**—Pocas variaciones ha sufrido en esta semana el estado sanitario dominante. Como en la anterior, han sido abundantes los catarros gripales con localización bronquial, laringo-traqueal ó pulmonar, con fiebre alta en muchos de ellos. Los reumatismos musculares, especialmente lumbagos y pleurodiniñas, han dado también buen contingente á la enfermería, así como las neuralgias á fríjore. Las enfermedades del tubo digestivo han sido relativamente numerosas, ocasionando la fiebre tifoidea algunas defunciones. Han seguido presentándose bastantes congestiones cerebrales y algunas hemorragias de este órgano.

En los niños hay diarreas y enteritis abundantes, algo de coqueluche y pocos casos de escarlatina y difteria.

**Pastillas digestivas del Dr. Johnson,** curan todos los desarreglos del estómago.

La dispepsia, gastralgia, falta de apetito, catarro estomacal ó intestinal, vómitos, acidez del estómago. De venta á pesetas 3 la caja, en la farmacia de D. Feliciano Machuca, Zocodover, 43. Pídase prospecto. Preparadas por Johnson & New York.

**LA CORONA DE LA VIRGEN DEL VALLE.**—Hemos recibido un ejemplar de la relación nominal de las personas que han contribuido á la adquisición para la Corona de la Virgen del Valle, cuya numeración de orden alcanza hasta el 555, y el total recaudado 3.741'05 pesetas. Los que gusten conocer la cuantía de los fondos recaudados para la coronación y la inversión de los mismos, tienen á su disposición las cuentas en el domicilio del Tesorero, D. Juan Guzmán, calle de Jardines, núm. 16.

**EXÁMENES EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA.**—Primer ejercicio. Comandante, D. José Rodríguez Casademunt; Capitanes, don

Alfredo Serrano, D. José Cañizares, D. Antonio García Pérez, D. Fernando Lahera; Suplentes, primer Teniente, D. Antonio Carmona.

**Segundo ejercicio.**—Primer tribunal.—Comandante, D. Hilario González; Capitanes, D. Domingo Suárez Madariaga, D. Benito Martín, don Carlos Guerra; primer Teniente, D. Luis Romero.

**Segundo tribunal.**—Comandante, D. Leopoldo Ortega; Capitanes, D. León Fernández, don Juan Urbano, D. Manuel García Alvarez; primer Teniente, D. Federico Mediadea; Suplentes, D. José Letamendi y D. Manuel Lloret.

**Tercer ejercicio.**—Primer tribunal.—Comandante, D. Juan Calero; Capitanes, D. José Jiménez, D. Vicente Jiménez, D. Adolfo Roca; primer Teniente, D. Amadeo Trias.

**Segundo tribunal.**—Comandante, D. Federico Gómez de Salazar; Capitanes, D. Jesús Pérez Peñamaria, D. Carlos García Casanova, D. Luis González, D. Fermín García Selva; Suplentes, D. Manuel Rodríguez y D. Manuel Balanzat.

**Los Pellets del Dr. Mackenzey,** curan los resfriados de cabeza y el catarro, en 24 horas. Curan el catarro de los conductos nasales y respiratorios y cualquier inflamación de las membranas mucosas y la tos. Es el remedio más eficaz para la influenza y la gripe, porque matan los gérmenes de estas dolencias. Nunca fallan.

**NUEVO UNIFORME.**—El Estado Mayor Central ha estudiado un nuevo modelo de guerrero, para Jefes y Oficiales, que ha sido presentado á la aprobación del ministro de la Guerra.

La nueva prenda será de paño gris para paseos; de «Kaki» para instrucciones y maniobras; el cuello de seis centímetros de altura; vivo verde encarnado en el delantero, en las vueltas, homberas y cuello; cuatro bolsillos con carteras; dos á la altura del pecho y dos abajo y dos botones en la espalda.

Las insignias de jefes y oficiales, que serán sólo las estrellas, van sobre una cartera en la boquanga; las de los primeros, horizontalmente y las de los segundos, en sentido perpendicular.

Este uniforme será general para todo el ejército.

### REGISTRO CIVIL

Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

**UN MILAGRO.**—El suceso de la semana en nuestra ciudad le ha constituido el milagro de que una mujer llamada Petra García López, imposibilitada hace tres años, al pasar el domingo frente á los balcones de su domicilio la imagen de la Virgen del Consuelo y suplicarla fervorosamente aliviará sus dolores físicos, de pronto arrojó las muletas, sintiéndose radicalmente curada.

**LOS QUE ENTENDEN SUS INTERESES Y CONOCEN LA RIQUEZA.**—Los que entienden sus intereses y conocen la riqueza Agua de Colonia de Oribe, la compran por garrafones de 4 litros y les sale el litro á 4 ptas. Y de halde el garrafón, que vale 2 ptas. Si no se encuentran en los depósitos, la manda su autor desde Bilbao, franco todo gasto, remitiéndole 16 pesetas.

**FUNCIÓN BENÉFICA.**—El próximo número publicaremos la relación de ingresos y gastos de la función celebrada á beneficio de la Cocina Económica y Colonias Escolares. De las 2.700 pesetas que obran en poder del Sr. Tesorero, 1.700 se destinan para la Cocina Económica del año próximo y 1.000 para las Colonias Escolares si el año actual se pudiera organizarlas.

**SOMATOSE EN LA CONVALESCENCIA.**

**LOS AUTOMOVILES.**—No ha fracasado el proyectado servicio de automóviles, de cuya proximidad hay hasta la presente impresiones optimistas, dependiendo el resultado definitivo de las adhesiones que la empresa reciba de los pueblos de la provincia, á los cuales recientemente se ha dirigido; no siendo aventurado asegurar que acaso empezarán á funcionar en el próximo mes de Junio ó á principios de Julio.

**LOS TELEGRAMAS.**—En lo sucesivo el impuesto de cinco céntimos que el Tesoro percibe por cada telegrama, será satisfecho en timbres móviles y no en sellos de telégrafo como venía haciendo.

**LA BECERRADA DE LOS PELUQUEROS.**—Se celebrará ésta el jueves próximo, festividad de la Ascension, presidida por las Srtas. Luz Pálido, Catalina García, Filomena Valero y Amalia Zabala. El despejo lo verificarán los Sres. D. Germán Arjona y D. Eduvigis Almáestre. Se lidian cuatro hermosos becerros. El cuadro de per-

sonal es el siguiente: Picadores: Valentín Fernández y Francisco Fernández; espadas: Justo Alguacil, Adrián Valero, Luis García y Juan García; banderilleros: Eugenio Guzmán, Mariano Alonso, Blas Martín y Pedro Martín; punilleros: Pedro Huertas y Cipriano Fernández; sobresaliente de espada: Eugenio Guzmán. Mariano Alonso ejecutará la suerte de D. Tancredo. La dirección de la lidia estará á cargo del diestro Rodrigo Consuegra (*Jaqueta chico*).

La banda inmunicipal, dirigida por D. Alejandro Martín, amenizará el espectáculo, que empezará á las cinco de la tarde. Con cada billete se recibirá un número para el sorteo de un botón necesario que contiene un precioso juego de pescador para caballero, sorteo que se verificará en el centro de la plaza y á presencia de la autoridad, después de arrastrado el tercer becerro.

**Dr. Clark's Kidney Pills.** Mal de orina y enfermedades de los riñones, los curan las pildoras del Dr. Clark.

De venta, 4 pesetas 3 la caja, en la farmacia de D. Feliciano Machuca, Zocodover, 43. Pídase prospecto. Preparados por The Upjohn Company, New York.

**EL PRECIO DEL PAN.**—Según leemos en varios periódicos de provincias, el precio del pan ha tenido una rebaja de cinco céntimos en kilo.

No podrían las autoridades de nuestra población estudiar este asunto con los fabricantes de pan y ver la manera de poder abaratizar este artículo?

Esperamos que así lo harán.

**VACACIONES.**—Con motivo de las bodas reales se han concedido vacaciones á las alumnas del Colegio de Doncellas, que darán principio el viernes próximo hasta el 10 de Junio.

El único dentífrico español que redujo al silencio á un dentífrico extranjero que intenta sorprender la credulidad pública y entrar de inata en el campo de la higiene dental, sin más apoyo que su solo deseo y envases fascinadores, pero carentes de toda virtud dentífrica, es el *Licor del Polo*.

**LA LUZ ELÉCTRICA.**—Continúa la prensa local su campaña contra la *Electricista Toledana*, sin que ésta, bien por la crecida del Tajo, por la falta de fuerza, ó por otras causas procure mejorar la calidad del fluido.

Nada decimos por nuestra parte, sino que va á ser en un negocio de continuar tal estado de luz, el que los médicos se dediquen á curar afecciones de la vista.

**GIMNASIA Y PINTURA.**—En la plaza de las Fuentes, núm. 12, se halla establecido el Ayuntamiento de Gimnasia, Aquilino Rubins, que da lecciones á domicilio por el sistema Sánchez. También pinta platos á cléo y á la acuarela y marinas, componiendo toda clase de objetos delicados. Trabaja en su taller de ocho de la mañana á diez de la noche.

**NOVENAS.**—Hoy dará principio en Santo Tomé, la novena de Monte-Sión, que promete estar muy animada, abundando las verbenas con la calle engalanada, iluminación eléctrica y música.

También hoy empieza en el Arrabal la novena de Nuestra Señora de la Estrella, que ha de prestar por unos días gran animación á aquella barriada.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA, se combate la obesidad.

**NOMBRAIMIENTO.**—Nuestro estimado amigo y colaborador el Dr. Piga ha sido nombrado médico del Hospital de Afuera. Felicitamos al Dr. Piga por su nombramiento, que creemos acertado dadas la laboriosidad y condiciones relevantes del joven médico.

**El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.**

**NECROLOGÍA.**—Víctima de rápida enfermedad falleció el domingo la Sra. María del Rosario Díaz Morcillo, á cuya atribulada madre, hermano y demás familia enviamos el testimonio de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

**El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.**

**VACANTES.**—Dos plazas de médicos titulares de Santa Cruz de la Zarza, 1.500 pesetas, cada una; Farmacéutico titular de Cervera, 90; Secretario del Ayuntamiento de San Román, 999; idem id. de Esquivias, 999.

**El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.**

**BIBLIOTECA PATRIA.**—Acompañamos á nuestros lectores en el presente número una circular de la Biblioteca Patria por medio de la cual obtendrán la prima en las obras publicadas por la misma, pudiendo adquirirlas en diez pesetas y obteniendo una bonificación de cinco centésimos.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

**LABORATORIO MUNICIPAL.**—Las tarifas del Laboratorio Municipal, que insertamos en otro lugar de este número, son para los industriales que deseen analizar en el mismo sus productos; pero para el consumidor que exija por sospechas u otras causas el análisis de los artículos alimenticios que adquiera, son tales servicios gratuitos, pues esa es la misión del Laboratorio Municipal, analizar cuánto se le manda, dando el parte oportuno y pasando á los Tribunales el tanto de culpa.

**LO QUE PIDE TOLEDO.**—Sintetizamos en los tres puntos siguientes: los acuerdos de los Diputados provinciales que fueron á Madrid á conferenciar con el Ministro de Fomento: Primer. Construcción de caminos vecinales. Segundo. Idem de ferrocarriles secundarios de Bargas á Alcázar; Talavera á Almorox y Nayahermosa á Puebla de Montalbán. Y tercero. Construcción del pantano Los Molinillos en término de Talavera, indicado en el plan de estudios para el presente año.

**SUICIDIO.**—El jueves se suicidó el Capitán Profesor de la Academia de Infantería, D. José López Jiménez, disparándose un tiro en la cabeza, aprovechando la ocasión en que había salido la familia. Se ignora el móvil de tan fatal determinación. Su muerte ha sido muy sentida por las especiales prendas de carácter y el aprecio en que era tenido por sus compañeros y amigos.

**CINEMATOGRÁFO.**—Se asegura que en la próxima semana actuará en el Teatro de Rojas un cinematógrafo, del que tenemos excelentes noticias.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

**LUNES 21.**—*Santa María del Socorro.*—Rito doble; color encarnado. Cuarenta horas en los Jesuitas.

**MARTES 22.**—*Santa Rita de Casia.*—Rito doble; color encarnado. Cuarenta horas en los Jesuitas.

**MIERCOLES 23.**—*Santa Bárbara.*—Rito doble; color encarnado. Cuarenta horas en Santos Justo y Pastor.

**JUEVES 24.**—*La Ascensión del Señor.*—Rito doble; color blanco. Cuarenta horas en Santos Justo y Pastor.

**VIERNES 25.**—*Santa María Magdalena.*—Rito doble; color encarnado. Cuarenta horas en el Colegio de Doncellas. Sexto. Viernes del Cristo de la Vega, predicando D. Luis Álvarez Mellado.

**SÁBADO 26.**—*San Felipe Neri.*—Rito doble; color blanco. Cuarenta horas en el Colegio de Doncellas.

**DOMINGO 27.**—*Santa Bárbara.*—Rito doble; color blanco. Cuarenta horas en San Nicolás.

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.**

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 de junio, ha correspondido el regalo de esta Red al Ayuntamiento de Bargas, que entre varios números tiene adjudicado el 907, el cual coincide con las tres últimas cifras del 1.907, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor y ha elegido

**Un Paraguas.**

**FÁBRICA SOMBREROS, GORRAS Y CALZADO.**

**EXPORTACIÓN A PROVINCIAS.**

**JOSE M. SANTOS, SUCESOR DE L. MARTINEZ.**

**Plaza Mayor, 15 y 16 y Toledo, 26.**

**MADRID.**—Apertura número 136.

**Guerra á la anemia.**

No habrá débiles si usáis el anti-

ácido.

**Grau Guinart**

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia, desarreglos menstruales, clorosis, etc.

Pídase en todas las Farmacias. Depósito central: Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

**VIUDA DE LARI.**—TOLEDO.

**Balance de "El Día"**

**L**a anticipación con que, por razones especiales, es preciso hacer los trabajos de este semanario, siempre que no se trate de un asunto de información precisa y del momento, cosa que casi está fuera de la especial índole de nuestra publicación, modesta y sin pretensiones informativas de ninguna clase, dada su aparición semanal, es causa de que tal vez cuando las presentes líneas vean la luz pública, ya haya presentado al cónclave municipal mi estimado y antiguo amigo, el Teniente de Alcalde D. Victoriano Medina su anuncinada moción sobre los festejos para la feria próxima; en la que desde luego no es aventurado anticipar novedades, dada su especial iniciativa, sus especiales condiciones dispositivas y su afición á cuanto á festejos y á sport se refiere.

No conozco, por lo apuntado, su moción parda premara del tiempo; pero acaso coincida con mi humilde opinión en un punto que es esencialísimo para esta clase de fiestas, y este es la falta de dinero, que si no estoy equivocado, será mayor que el pasado año a causa de haber disminuido su consignación en el presupuesto actual. Sin este factor no caben grandes iniciativas, ni se pueden hacer milagros, ni introducir numerosos vistosos y de atractivo. Se podrá salir del eterno patrón hasta donde humanamente sea posible; pero la iniciativa y la novedad tendrán un límite que por desgracia será sumamente reducido.

Convencidos de nuestra pobreza, hay que renunciar á ese blanco, torneo, batalla de flores y demás números análogos, para los cuales, es decir, para uno de ellos, no bastaría con la consignación total de ferias, y esto no es ponderación, sino que numéricamente podría demostrarse, y no era cosa de reducir la feria á un solo número para el que, no nos duele repetirlo, no habría suficiente cantidad con la presupuestada. Este es nuestro criterio, tal es nuestra opinión, sin que intentemos abrir discusión con el que pensara lo contrario.

Tal vez fueran factibles fiestas de mayor esplendor y lucimiento si la Sociedad defensora de los intereses de Toledo por una parte y el comercio por otra, prestaran su concurso y abriendo suscripción engrosaran la suma presupuestada por el Municipio; pero en este punto creemos que á los efectos comerciales no influirían grandemente los festejos en la venta y el contingente de forasteros para resarcir la cantidad invertida. Se podría hacer por amor local, por cariño á Toledo, mas no por instinto mercantil, pues más productivo fuera hacerlo por Semana Santa y el Corpus, y sin embargo no se hace. Es apatía? Es desinterés? A caso ambas cosas?

Seguramente no coincidira mi opinión con la del Sr. Medina en lo respectivo á que se subyacente la corrida de toros, en cuyo punto él opinará que sí y mi parecer es el opuesto, creyendo firmemente que la cantidad de que se desprenda el Municipio, el presupuesto total de festejos, no responden al ingreso que el contingente forastero de aficionados á la fiesta pueda dejar á la ciudad.

Lo que sí creo y acaso en este punto esté de acuerdo con el Sr. Medina, es que son muchos siete días de feria, pudiendo reducirse á los tres de la de ganados, ó cuatro á lo sumo, pues de lo contrario, tocarmos como hasta aquí, á muchos días y pocos festejos.

Cierro el presente, si bien prometo al amable lector ocuparme de este asunto, una vez que conozca la moción de referencia, siendo de los que creen que estas fiestas y sus programas deben prepararse y discutirse con la anticipación debida y no ocho días antes de su celebración.

Y tú, D. BONIFACIO PEDRO.

En el efecto, le se supone que se ha establecido en el antiguo edificio de la Universidad la sede del periódico "ESPAÑA NUEVA".

Desde la pasada semana cuenta la Villa y Corte con un rotativo más. Es el republicano Rodríguez Serrano, que

tiene un triunfo más que sumar á los muchos de su brillante y agitada vida pública.

**E**spaña Nueva se hace leer, se mete en el público, en el lector, es un periódico sugestivo, ameno, movido, interesante.

¿Su programa? ¿Su finalidad? ¿Su filiación? ¡Bah! Los tiempos vuelan, y mientras los periódicos viejos vivimos atados á la confección y al estilo y al modo de ser que constituyen nuestra nota especial y característica, los periódicos que nacen pueden permitirse el gusto de presentarse en la forma que más les agrade.

**E**spaña Nueva es una rácha de acometividad juvenil, sana, fresca, inquieta, vibrante, acometedora, desenfadada....

Hará camino, ha caído bien, su éxito es un prefacio de tantos como números tire, y siempre tirará menos de los que le deseamos nosotros, pobres y humildes periodistas de provincia, modestos, sin aspiraciones, sin acometividad, sin afán de luchas, sino tranquilos y dulzones, parclos en el ataque, pródigos en alabanzas y sin desear qte tras de nosotros dejemos rencores, odios y malquerencias, por pretender que el barrio salga á la superficie, ensuciando la limpidez del agua, desenmascarando bribones, denunciando miserias y haciendo que la escoba de la moralidad barra el polvo de la hipocresía, la basura de la ignominia.

**Que esperáis de los remedios.****LA CURACIÓN**

**L**as Píldoras Pink curan. Decímos que las píldoras Pink curan, y cada vez que lo afirmamos lo probamos.

Existen muchos remedios que en los que veáis hacen eso? No. Las Píldoras Pink os dan por consiguiente garantías de eficacia que ningún otro medicamento da. Publicamos periódicamente certificados de personas curadas. Damos sus nombres, sus señas. Deseamos, además, dar, desde hace mucho tiempo, sus retratos, no un dibujo más ó menos parecido, sino sus propias fotografías. Después de muchas investigaciones hemos encontrado, al fin un procedimiento que responde á nuestros deseos. Hoy os damos la propia fotografía de una joven que acaba de ser curada de anemia pór las píldoras Pink. Esta joven es la Sra. Petronila Ruesta, que vive calle de la Aurora, en Torres de Segre (provincia de Lérida). He aquí lo que nos escribe:



Sra. Petronila Ruesta  
Tengo grande alegría al informaros que las píldoras Pink me han curado de una anemia arraigada, de una debilidad tan grande, que me había visto obligada á abandonar toda clase de trabajo. Había perdido completamente el apetito y habían desaparecido los buenos colores de mi cara. Tanta amaroradura los labios y el color terroso. No sabía qué hacer para curarme, pues había tomado toda clase de medicamentos sin el menor resultado. Una amiga me aconsejó que tomase las píldoras Pink y en esta me dió un buen consejo. Al terminar la tercera caja me encontraba cambiada por completo. Continúo el tratamiento, y en la actualidad me encuentro fuerte, mi buen color ha vuelto á aparecer, no tengo más opresión, como bien, no sufro de insomnios ni de

dolor de cabeza. Doy á Ud. las gracias por haberme curado.

Las píldoras Pink os curaran no pueden dejar de curaros, han curado ya á tantas personas, que sería extraordinariamente raro el que no hiciesen en Ud. lo que han hecho para tantas otras ya. Las píldoras Pink curan las enfermedades siguientes: anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, y las enfermedades del estómago, reuma. Si sufries de algunas de estas enfermedades, tomad las píldoras Pink hoy, vuestra curación empezará hoy mismo. Las píldoras Pink se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna las seis cajas.

**TRIBUNALES****Senalamientos para la semana próxima.****Sección primera.**

Día 21.—Toledo: hurto, Pedro Hernández; Sres. Conde y Mateo.—Idem:

Id., Andrés Higuera y otro; Sres. Pintado, Infantes, Mateo y Arroca.—Día 22.—Idem: atentado, Celestino Dionisio y otros; Sres. Ledesma y Vallejo.—Ocaña: lesiones, León Navarro y otros;

Sres. Lozoya, Lafuente, Hernández y Mateo.—Día 23.—Torrijos: atentado, Gonzalo Ejido y otro; Sres. Relanzón, Muñoz, Rodríguez y Montes.—Día 28.

Toledo: lesiones, Modesto González; Sres. Hijas y Mateo.—Torrijos: desorden, Hilario Pinel y 12 mas; Sres. Relanzón y Rodríguez.

**Sección segunda.**

Día 21.—Navahermosa: allanamiento, Pedro Martín Nombela y otros; Sres. Lafuente (F.) y Villarreal.—Días 22 y 23.—Talavera: homicidio, Vicente Fernández; Sres. Relanzón y Vallejo.—Día 23.—Puente: lesiones, Juan Cruz Martín; Sres. Lafuente (F.) y Gutiérrez.

REGISTRO CIVIL

**SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL****NACIMIENTOS.**

Día 17.—Elisa Villasante Martín; Carmen Salud Flores Conde; Aniceta Arriaga Pérez.—Día 18.—Andrés Martín Toños.—Día 19.—Vicente García Cabello; Vicente Rivas García-Cebadera; Vicenta Garrido Garrido.—Día 20.—Inés Antonia Pascual y del Castillo; Inés Carmen Rojas y de la Paz; Francisco Martínez Díaz; Marcelino Estefanía Arribas.—Día 21.—Anselma Hernández Manzano; Anselma Aguado y Pardo.—Día 22.—Sotero Jiménez Prieto; Mariano Bermejo Barbero.—Día 23.—María Escalante Lumbrales; Vicente Guerrero de la Cruz.—Día 24.—Grégoria Hernández de la Paz.—Día 25.—Florencio de Mora Fajardo; Marcos Lumbrales Puñal.—Día 26.—Marcelina Salado Abril; Mariano Pleite Orgaz; Marcelina Pérez-Olivares Guerrero; Mónico Sánchez Benito.—Día 27.—Petrina Marín y Pérez Grueso.—Día 28.—Prisca Moreno y Esteban.—Día 29.—Angel Domínguez López.—Día 30.—Amador del Pozo; Matilde Pérez Molina; Sagrario Belés e Infante.

**MATRIMONIOS.**

Día 18.—Ricardo Huerta Saoré y Narcisa Madrigal Quintanilla.—Día 21.—Arturo Ruiz Evangelio y Salvación Rodríguez Castro.—Día 23.—Félix Gómez Díaz y Jesús Gómez Guellá.—Día 26.—Ignacio Rosell García y Sabina Esteban Ibáñez.—Día 28.—Saturnino García Quintana y Vicenta Jiménez Pedraza; Felipe Moreno Sánchez y Juana Tapete Barba; Manuel Fernández Díezma y Encarnación Gutiérrez Moreno.—Día 29.—Fructuoso Moreno Sánchez y Valentina Hidalgo Hidalgo.—Día 30.—Román Pantoja Dorado y Aileen Galán Hernández; Alejo López Sánchez y Nemesia Díaz Martín.

**DEFUNCTOS.**

Día 16.—Fernando Ordóñez Trabado, 79 años; Lorenza Martín-Criado, 5 meses; Tomás de la Flor Alyansas, 55 años.—Día

17.—Inés López Perulero, 74; Pío Hernández Gómez, 69; Francisca Guerrero Pérez, 38; Manuel Carnicer Ramírez, 77; Teodoro Ramos Hermida, 84.—Día 18.—Escolástica Ballesteros Granados, 73.—Día 19.—Martín Benito y Von, 2.—Día 21.—Juana de la Fuente Alonso, 82.—Día 22.—Isidora Díaz Ballesteros, 54; Isabel Rodríguez Bruijón, 87.—Día 23.—Aquilino Hernández Alegre, 57; Plácido Casablanca Prilla, 3 meses; Basilia Sánchez Camino, 14; Baltasar Vicente Gálvez, 3.—Día 24.—Mariano Hidalgo Domínguez, 18.—Día 25.—Agustina Fajardo Fierro Mascarque, 29 años; Leocadio Corrales, 81.—Día 26.—Leocadia Lancha Azana, 30.—Día

- 27.—Nicasio Serrano López, 34; Faustino Moreno Calvo, 17; María Calleja Martínez, 78.—Día 28.—Víctor García Ruano, 2; Manuel Recio Corral, 56.—Día 29.—Romualda Sánchez García, 2; Hermógenes del Pozo Escobar, 85.—Día 30.—Juana Granados Santa Molina, 56; Pedro Plaza Hernández, 34.

**EL MUNICIPIO****SESIÓN DEL 16 DE MAYO DE 1906.**

Esta sesión es innegable que ha tenido verdadera importancia, no sólo por la numerosa concurrencia de Concejales que asistieron, sino por dos asuntos que se trattaron, y por los cuales el cronista felicitá con entusiasmo por si su modesto aplauso les alienta á seguir la senda emprendida á sus iniciadores Sres. Medina y Guzmán.

La moción del Sr. Medina, primer asunto que se discute, es proponiendo se adopten acuerdos de verdadero alcance para que nuestra feria resulte de una importancia que en la actualidad no tiene. Tres puntos esenciales abarca la moción: Primero, que la feria dure sólo cuatro días, pues así podrá haber mayores festejos, porque en ocho, dada la escasez de medios de que se dispone, resultarían aquéllos (como siempre), pocos y malos. Segundo, que se procure el arriendo de buenos prados, para que así venga más ganado, que se estimule á los ganaderos con premios, y que se les dé todo género de facilidades y se pongan toldos para su comodidad. Y tercero, que el Municipio no instale casetas para baratijas, por ser esto inútil y costar una suma considerable, y propone como festejo importante un certamen industrial y agrícola, invitando á más á cuantas entidades hay en la población, á que hagan algo también en nuestra feria.

Suponemos que será aprobada esta moción por la comisión correspondiente, pues no contando, como dijo luego el Sr. Medina, sino con la cantidad (que nos parece ridícula), de 8.000 pesetas, no pueden realizarse los grandes festejos que son el ideal de todos, pero si puede, por ejemplo, suprimirse la consignación que se da para los toros, pues además que antes debe abonarse á quien después de aprobada se le negó (hace algunos años), creemos que son 2.000 pesetas que se podrían emplear en algunos festejos.

La Alcaldía da cuenta de haber dispuesto, que estando vacante la plaza de Oficial primero, se corra provisoriamente la escala. Es muy justo que esto se acuerde en definitiva.

Se conceden licencias para obras de poca importancia.

Se da cuenta de los Concejales que forman parte de la Junta de Evaluación, que son los Sres. Ledesma, Lafuente, Medina y Santa María.

Se concede la instalación de una marquesina en la plaza de los Postes.

Se da cuenta de haber cobrado de atrasos 22.400 pesetas.

Es nombrado al Sr. Rubio para las Comisiones de Hacienda y Beneficencia y el Sr. Prudenciano para las de Policía, Obras y Festejos.

A instancia del Sr. Lafuente se dice que adenda el Municipio á La Electricista, 16.000 duros.

Dice el Sr. Martos que en unos días, al menos, los panaderos se niegan á bajar el precio del pan.

Rogamos al Sr. Martos les persiga por cuantos medios estén á su alcance.

Y el otro asunto de importancia á que aludiamos al principio de nuestra humilde crónica, fué el ruego que hizo á la presidencia el Sr. Guzmán, acerca de un nuevo camino que el Conde de Clavijo intenta quitar á los vecinos de Cobisa.

Dijeron la presidencia y el Sr. Conde que este asunto está ya resuelto, y sufrieron lamentable equivocación, aunque se pueda justificar, pues son tres los caminos que con este intenta quitar el dueño de la Sisla.

Ahora se trata de un trozo de camino que existe yendo de el Puente de Alcántara á Cobisa, y otro que se llama Carretillero.

Podrá decirse que nosotros, encarnados con esta idea de protestar contra el Sr. Conde de Clavijo, que intenta imponer á los toledanos la ley de su

con de nuestro piezas, — como testimonian entre otras opiniones las de patricios tan insignes como D. José M.<sup>a</sup> de Pereda, don Marcelino Menéndez Pelayo, el Duque de Rivas, D. Francisco Silvela, D. Manuel Polo y Peyrolón, — requiere importantes desembolsos que «de propósito queremos sean debidos al esfuerzo individual del mayor número de españoles»; porque así será una obra eminentemente española, nacida del común auxilio; tendrá superior relieve, importancia del mayor alcance social, siendo ejemplo digno á cuantos conservan todavía el amor á las sencias costumbres, á la belleza, al arte genuinamente nacional.

con de nuestro piezas, — como testimonian entre otras opiniones las de patricios tan insignes como D. José M.<sup>a</sup> de Pereda, don Marcelino Menéndez Pelayo, el Duque de Rivas, D. Francisco Silvela, D. Manuel Polo y Peyrolón, — requiere importantes desembolsos que «de propósito queremos sean debidos al esfuerzo individual del mayor número de españoles»; porque así será una obra eminentemente española, nacida del común auxilio; tendrá superior relieve, importancia del mayor alcance social, siendo ejemplo digno á cuantos conservan todavía el amor á las sencias costumbres, á la belleza, al arte genuinamente nacional.

Seguros de que V. querrá ayudarnos, aceptando el obsequio de  
prima que le ofrecemos como suscriptor de El Día de Toledo, le roga-  
mos la devolución de la carta de aceptación adjunta y su nombre si-  
gurará en la relación de Patronos que la Biblioteca publica en sus  
volúmenes.

*Anticipinédoles las graciaas por su noble concurso, que tanto ha de enaltecerle, quedamos de V. affmos. seguros servidores y compañeros*

BIBLIOTECA PATRÍA, DE OBRAS PREMIADAS

OFICINAS: CERVANTES, 8,-3.<sup>o</sup> DCHA.—MADRID

---

PATRONATO PRINCIPAL

Exmo. Sr. Marqués de Gomillas.—Excmo. Sr. Conde de Bernar.

Exmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Coca.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.

Jmno. Sr. Barón de Vilagayá.

## PRIMA à los suscriptores de El Día de Toledo

Pesetas	—
Precio ordinario de las doce novelas que se publican al año, incluyendo el franqueo y certificado.	15'60
Precio extraordinario por prima a los suscriptores de <i>El Día de Toledo</i> , con envío certificado.	10
Beneficio ó prima.	5'60
	—

Los que á la hermosa lengua castellana  
Pegásteis esa gállica postura,  
Que en su cuerpo no deja parte sana,

ino, lo que es peor, el virus de un *naturalismo* corruptor, de un *sensualismo* enervante que lleva los espíritus á un rebajamiento tal que les impide elevarse sobre las impurezas de la vida, que los conduce á la indiferencia por las cosas espirituales, que peganlos al fango les inhabilita para comunicar á la carne su natural enemiga. ¡Qué mayor motivo de degeneración para nuestros propios hijos, enfermos de alma y cuerpo!

Para combatir estos males en el orden artístico, para llevar la literatura patria, no sólo al aneamiento que campear debe en la pureza del estilo, sino, lo que es de superior importancia, á la restauración del sentido ético en que se inspiraron siempre nuestros grandes hablistas, nuestros insignes literatos, hemos fundado la BIBLIOTECA «PATRIAL» DE OBRAS PREMIADAS. Y sus cursos públicos, instituyendo premios en metálico para las mejores obras en el doble sentido moral literario.

A cuantos quieran secundar nuestra obra les diremos: No sólo demostrais con vuestro genioso concurso el amor á lo bueno y á lo bello; no sólo contribuis á que se menosprecien en el mercado literario las obras que infilgan grave daño á nuestro idioma y á las sanas costumbres de los hogares españoles; van más lejos las consecuencias saludables de vuestra obra; porque afectan al porvenir nacional é internacional; porque nuestros libros contribuirán en los merendos hispano-americanos á sostener la hegemonía de nuestra lengua en aquellas regiones en donde es ruidamente combatida por la raza sajona, la cual, como sabemos, tiende á debilitar el vigoroso espíritu de mesonarios y políticos de esta separación serían tardíamente llorados en ambos continentes. Obra es ésta de vital interés por todos conceptos; que ningún español ó hispano-americano digno de serlo tenga que arrepentirse de no haberla secundado.

LOS PATRONOS.

# BITTITO TECH "PATTIA"

Pesetas	
Precio ordinario de las doce novelas que se publican al año, incluyendo el franqueo y certificado.	15'60
Precio extraordinario por prima á los suscriptores de <i>El Día de Toledo</i> , con envío certificado.	10
Beneficio ó prima.	5'60
	—

---

## BIBLIOTECA "PATRÍA"

---

### SUSCRITO

Jamás se ha observado una decadencia moral é intelectual en la literatura semejante á la que estamos presenciando. De igual modo que el industrial sin conciencia, envenena nuestros cuerpos al adulterar los alimentos, muchos escritores y traductores de la época, han traído á la literatura, no ya los barbarismos que hicieron exclamar al poeta,

Los que á la hermosa lengua castellana  
Pegásteis esa gálica postrema  
Que en su cuerpo no deja parte sana,

ino, lo que es peor, el virus de un *naturalismo* corruptor, de un *sensualismo* enervante que lleva los espíritus á un rebajamiento tal que les impide elevarse sobre las impurezas de la vida, que los convierte á la carne sin natural enemiga. ¡Qué mayor motivo de degeneración para nuestros propios hijos, ensermos de alma y cuerpo!

Para combatir estos males en el orden artístico, para llevar la literatura patria, no sólo al aneamiento que campear debe en la pureza del estilo, sino, lo que es de superior importancia, á la estauración del sentido ético en que se inspiraron siempre nuestros grandes hablistas, nuestros insignes literatos, hemos fundado la BIBLIOTECA "PATRÍA" DE OBRAS PREMIADAS, y sus cursos públicos, instituyendo premios en metálico para las mejores obras en el doble sentido moral literario.

A cuantos quieran secundar nuestra obra les diremos: No sólo demostrais con vuestro generoso concurso el amor á lo bueno y á lo bello; no sólo contribuís á que se menosprecien en el mercado literario las obras que infligen grave daño á nuestro idioma y á las sanas costumbres de porvenir nacional; porque nuestros libros contribuirán en los merendos hispano-americanos á sostener la hegemonía de nuestra lengua en aquellas regiones en donde es ruidamente combatida por la raza sajona, la cual, como sabemos, tiende á debilitar el vigoroso espíritu de nuestra literatura para llegar á la consiguiente absorción de la raza. Si tal sucediera, se habría consumado para siempre el más absoluto divorcio entre las hijas y la madre, y los resultados morales, económicos y políticos de esta separación serían tardíamente llorados en ambos continentes.

Obra es ésta de vital interés por todos conceptos; que ningún español ó hispano-americano digno de serlo tenga que arrepentirse de no haberla secundado.

LOS PATRONOS.

## CARTA DE ACEPTACIÓN

D. ..... Provincia de .....  
domiciliado en ..... calle ..... númer. ....  
segundo de realizar una obra de grande trascendencia moral y patriótica, acepta gustosamente la *primera edición* que el Patronato de la Biblioteca «Patria» de OBRAS PRIMADAS ofrece á los suscriptores de *El Día de Toledo*, y autoriza la inclusión de su nombre en la Relación que publica en sus tomos para ejemplo del público.

Firmada en ..... a de ..... 1906.

Se han publicado los novelas premiadas siguientes:  
1.º La Gondorina, de M. Montalvo; La Rosita, de Solano Polanco; Bristolano, de Santander; La Ruta, de Alfonso de Ascaso; La Hija mía, Usurpación, de Estanislao Martínez; La Caperuza, por M. Amor Adán; La tradición hispano-romana, Estragón, por Rafael Pampillo; Resuelto, y Sustentado, Colección de Cuentos premiados, por varios autores. Todas estas obras han sido recibidas por la prensa con general y unánime aplauso.

Abierta una serie de obras finas, son: El Busto sentido, de A. Pérez Núñez; Caníbales, de Ángel Gutiérrez; Cuentos y Plazos, de E. Monedero Palayo; En la Costa, de Tootoro Bravo; Obras Lata, de Felipe Mathe; Cantarín, Gauvain, de José Zalónoro, y se hallan en preparación, Un Alma de Dios, del Marqués de Vilches.

En la Biblioteca que sirve de la Fundación, se ha reunido todo lo más de la literatura en su género, tanto de países extranjeros como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de Estados Unidos, Japón, Australia, etc., y se han reunido en su colección de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

En la Biblioteca se han reunido las principales colecciones de los más famosos editores extranjeros, tanto de países europeos como de España, y se han adquirido las principales colecciones de los más famosos editores norteamericanos, tanto de Estados Unidos como de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

## PATRONATO PRINCIPAL Biblioteca «Patria», de obras premiadas

• • • \*

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ

AL DIRECTOR

Don José Ignacio de Villegas

• • •

OPCIONES: OBLIGATORIAS, S. S., DERECHAS

• • •

REQUERIMIENTOS: REQUERIMIENTOS

• • •

DE 100

• • •

Machado

• • •

de 100

## PATRÓN DE LA BIBLIOTECA

• • • \*

de 100

• • •

de 100

## REQUERIMIENTOS

• • • \*

de 100

• • •

de 100

</



# CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos, á pesetas 6'60 cajita.

## IMPORTANTE

Justo Fernández Izquierdo, Hermanos, á su distinguida clientela y al público en general, hacen presente son los únicos sucesores de los acreditados y conocidos específicos La Dentíncina Infalible, salvación segura de los niños durante la dentición peligrosa. Preguntad á las madres. Caja 3 pesetas.

## CONTRA CALENTURAS

Sin rival fiebres palúdicas; no se resisten usando las Pildoras febrífugo-infalibles, de los mismos. Caja rebeldes, 6 pesetas; benigna, 3. Remiten correo. Correspondiendo al favor, cada vez más creciente, que dispensa el público á estos preparados, y compren lo legitimo, nuestras cajas ya son metálicas, con retrato igual al de todo prospecto al transparente.

Calzada de Oropesa (Toledo).

## SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos á 25 céntimos. Oficinas: GOYA, número 19, Madrid.

## AGUA AFRICANA EMILMAT

Premiada en varias Exposiciones científicas con dos grandes premios y medallas de oro, por ser inofensiva y refrescante, no mancha y tiñe progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color. Sin nitrato de plata. Dos mil pesetas al que demuestre lo contrario. De venta en todas las perfumerías. Al por mayor: E. M. García, Salud, núm. 5, principal Madrid.

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al Vigor del Cabello del Dr. Ayer el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndole su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.  
Las Pildoras del Dr. Ayer — Azucardadas — Son un purgante suave.

## EMULSIÓN MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandría.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL al Guayacol y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desechar los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónicas y toses rebeldes.

La EMULSION MARFIL al Guayacol engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de J. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil. — MALAGA

## NERVIOSINA

FÓSFORO ASIMILABLE

Tónico de la célula nerviosa, nutrición general, curación de la impotencia, las enfermedades del estómago, neurastenia, melancolia, tristeza, mareos, anemia, histerismo, debilidad, diabetes, etc.

Empleando la Nerviosina, el apetito, la actividad y las fuerzas musculares se desarrollan rápidamente y poco después aparecen los buenos colores y la salud.

La Nerviosina es indispensable á los ancianos, á los jóvenes débiles, niños linfáticos y escrupulosos, á los heridos y en general á toda persona que sufra una enfermedad cualquiera en que las fuerzas se hallan deprimidas y el estómago débil.

Su acción es muy poderosa en la convalecencia de fiebres en general, en las tisis, en las diarreas, la diabetes, la anemia, el mal de estómago y, en una palabra, en todos los casos de debilidad y demacración, á los cuales los temperamentos de nuestros días son fatalmente predisponentes.

Las personas impotentes por los trabajos intelectuales, etc., á los pocos días de tratamiento, recobran sus energías y vigor perdido.

EN 15 DÍAS SE OBTIENEN SEGUROS RESULTADOS EN LA IMPOTENCIA

Es el medicamento más barato que existe, porque siempre cura. De venta en Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

2016 — 1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en certulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monuméntos. — Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. — Ferias. — Fiestas. — Aranceles, etc., etc. — En fin, todos los datos pueblenses á los comerciantes, industriales, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales y eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en su mayor parte, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesionales, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.